

la expresion literal de nieve, o no nie
ve en Exposicion con cuya clausula no
habia guerra entre el abasto, sino
a parecer muy subida; concluyendo
en virtud de tal con suplicacion al Ayuntamiento
lo enuncie de este tenor...

Fue la templanza de veros de D.
Luis de Espinosa, Reducido y la enuncian
de la enuncian de la enuncian que solista, ni tal
por estas que de no habiendo subido este
ano, y del aumento (por efecto del
ultimo temerario) del peso de nieve
con algunas mil (o de esta). Sabre el
primer estado de no habiendo subido ya
tiene expuesto la temeraria temeraria
te, y le parece general; y de ello de
vuelo no tener, a su parecer, pero no en
ten otros alegatos, no obstante lo que
plificando que se halla el caso propuesto
por D. Luis de Espinosa de haberse au-
mentado al tanto de estas veces el
precio de la nieve por este motivo; que
aunque las leyes no abarcan las
paradas en p. y de ello puede haberse
fundado el Ayuntamiento; y generalmente

